

	<b>Código</b> <b>GE-L-10</b>	<b>Versión</b> <b>4</b>	<b>Fecha de Creación:</b> <b>16/10/2014</b>	<b>Fecha de actualización:</b> <b>19/10/2023</b>
<b>POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>				

**QUIMICA COSMOS S.A. – Pintuland** es una empresa dedicada a la producción y comercialización de pinturas, se compromete en proveer un lugar de trabajo seguro y sano para sus colaboradores independientemente de su forma de contratación, visitantes y demás partes interesadas, para obtener así su cooperación y participación en el SG SST.

**QUIMICA COSMOS S.A. – Pintuland** se compromete a la implementación y la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Es nuestra creencia firme que los accidentes son evitables, con el proceso constante de identificar, evaluar, valorar y controlar los riesgos presentes en cada uno de los procesos, una meta de **CERO ACCIDENTES** es posible. Para lograrlo, tenemos el compromiso de:

- **Prevenir** incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales protegiendo con ello la salud e integridad física del personal.
- **Mejorar** de manera continua las condiciones, hábitos y comportamientos de seguridad y salud en el trabajo. Para ello se promueve la consulta y participación activa de los trabajadores y sus representantes en la implementación y desarrollo del SG SST.
- **Cumplir** con las normas legales vigentes y regulaciones convencionales aplicables a seguridad y salud en el trabajo, otros requisitos que la empresa adopte voluntariamente.
- **Capacitar** y entrenar al personal en la correcta aplicación de las normas y políticas para el logro de sus tareas conociendo la magnitud de los peligros y riesgos derivados de sus actividades y el control de los mismos.
- **Informar** respecto de nuestra política de seguridad y salud en el trabajo, normas y reglamentaciones vigentes al todo el personal de la compañía, clientes, proveedores, contratistas, visitantes y demás partes interesadas

Todos los colaboradores independientes de su forma de contratación tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas, políticas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo, igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para la organización.